



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

581.325

DECRETO N° 117
QUILLON, lunes 5 febrero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-176, 0-177, 0-178, 0-179, 0-180, SR(ES):ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA. RUT:76.070.033-9

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE \$:2.002.928 -197,20-198,20-199,20-200,20-201,20-202,20-203,20-219,20-220
Y SON:DOS MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR ARAMA NATURAL PRODUCTS LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.002.928 2.002.928

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE		NOMBRE	
EGRESO N° 70659010		R.U.T.	
69854857		FECHA	
	V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME